

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes Blanques

2025/06811 *Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes Blanques sobre la aprobación del Plan Económico-Financiero referido a los ejercicios 2025 y 2026.*

ANUNCIO

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2025, acordó la aprobación del Plan Económico-Financiero referido a los ejercicios 2025 y 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el artículo 26 del Real decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, con finalidad exclusivamente informativa.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del Plan Económico Financiero se halla a disposición del público (expediente 2221048P), tanto en las oficinas municipales como en la web del Ayuntamiento:

<https://www.tavernesblanques.es>.

Tavernes Blanques, 4 de junio de 2025.—El alcalde, Arturo Ros Ribes.